

PABRAS DEL EMBAJADOR MAX DE LA FUENTE PREM, SUBSECRETARIO DE  
COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR CON MOTIVO DE LA IX  
CONFERENCIA SUDAMERICANA SOBRE MIGRACIONES

Señor presidente;  
Doctor Fander Falconí Benítez, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador;  
Doctora Lorena Escudero Durán, Ministra de la Secretaría Nacional del Migrante del Ecuador;  
Señor William Lacy Swing, Director General de la OIM;  
Señoras y señores:

A nombre de la delegación del Perú, deseo expresar el más ferviente saludo a los participantes de la IX Conferencia Sudamericana sobre Migraciones y destacar el compromiso del gobierno de mi país frente a la problemática migratoria, que hoy en día constituye uno de los elementos más importantes de nuestra política exterior y que vislumbramos desde un enfoque integral y multidimensional.

Nuestra política está orientada, en primer lugar, a garantizar los derechos humanos y la integración de los migrantes y sus familias en las sociedades de acogida. Busca que el respeto a estos derechos se concrete de una manera efectiva e integral, independientemente de la condición del migrante; se orienta a promover políticas y acuerdos de regularización migratoria que permitan lograr una mayor inserción e integración en las sociedades de acogida; y, apoya la promoción y el desarrollo de las capacidades de gestión de los gobiernos respecto a las migraciones, a través de la optimización de políticas para la inserción económica, social y cultural del migrante.

Abarca también otros elementos tales como el uso adecuado de las remesas de los migrantes. En ese sentido mi gobierno viene impulsando mecanismos y programas que puedan tener impacto en los beneficiarios de las mismas a través de coberturas de seguros, créditos especiales y capacitación para su mejor administración. Ello en el propósito de generar un impacto positivo de las remesas como un instrumento efectivo de la lucha contra la pobreza.

Dentro del contexto de la globalización, impulsamos el concepto del codesarrollo, vinculando el capital humano y social de los migrantes y la capacidad del Estado para potenciar acciones, programas y proyectos que puedan plasmarse en exitosos modelos socioeconómicos de capacidad autogestionaria.

El gobierno del Perú consciente que la problemática migratoria no es sólo un tema que involucra al sector Relaciones Exteriores, ha establecido recientemente, con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo, una Mesa de Trabajo Intersectorial sobre Migración, que preside nuestra Cancillería y que actualmente integran diversos Ministerios y entidades del Estado. Ello con el fin de establecer desde un enfoque integral y multidimensional, una política nacional para la gestión migratoria, a través de la implementación de un mecanismo permanente de consultas entre los diferentes sectores nacionales que de una u otra manera están vinculados, directa o indirectamente, al fenómeno migratorio.

Por otra parte, a nivel subregional se han venido realizando importantes esfuerzos para alcanzar un consenso en la formulación de nuestras políticas migratorias internacionales, cuyo elemento más importante lo constituye el Plan Andino de Migraciones, cuyo objetivo principal es el tratamiento integral de los derechos humanos del migrante, los cuales deben constituir la base de las políticas migratorias internacionales al poner la centralidad en la persona migrante y su familia. El Plan ha tenido como antecedente diversas actividades que hemos desarrollado los países andinos, así como distintas propuestas presentadas en los últimos años por la Secretaría General de la Comunidad Andina.

En su capacidad de Presidente Pro Tempore de la CAN, el Perú convocó recientemente al II Foro Andino de Migraciones para el presente mes de septiembre, reunión que debió ser pospuesta a solicitud de varias delegaciones nacionales para el próximo mes de octubre. El propósito de esta reunión será concluir la versión final y definitiva del Plan Andino de Desarrollo Humano de las Migraciones, aun pendiente, así como buscar los mecanismos que permitan se constituya en un documento vinculatorio dentro de la CAN.

Por otra parte, es preciso destacar la activa participación del Perú en el ámbito multilateral, particularmente el Foro Global sobre Migración y Desarrollo de las Naciones Unidas, donde nuestro país ha efectuado importantes contribuciones para el fortalecimiento del diálogo, la cooperación y las alianzas en las áreas de migración y desarrollo, al tiempo de promover iniciativas a nivel nacional, regional y global para el abordaje de los principales desafíos y oportunidades que ofrece esta temática.

Deseo igualmente hacer referencia al estado actual del diálogo entre América Latina y el Caribe con la Unión Europea sobre Migraciones. En pocos días se celebrará en Bruselas la primera reunión de Alto Nivel para el Dialogo Migratorio ALC-UE, y esperamos que a la luz de los temas que serán abordados en dicha reunión podamos alcanzar una visión compartida de la gestión del fenómeno migratorio que garantice los derechos de los migrantes.

Finalmente, dentro de este contexto quisiera concluir destacando la necesidad que nuestros países adopten políticas migratorias coherentes, es decir, adaptar nuestras legislaciones migratorias a las nuevas realidades y a nuestro enfoque principista en torno al respeto de los derechos del migrante, brindando al extranjero que reside en nuestros territorios, el mismo tratamiento favorable y respetuoso, que esperamos se otorgue a nuestros migrantes en los países industrializados. Sin este principio de coherencia, no sólo debilitamos nuestra posición regional sino que permitiremos que la verdadera dimensión humana del tema migratorio sea desplazada por consideraciones ajenas, que debemos evitar.

Muchas gracias.